

**PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE
CANDIDATO/A ELECTO/A
(Art.34.4 R.E.)**

**Elecciones de Representante del
Sector B en Junta de Centro**

**FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
Fecha: 17/03/2023**

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra el acto de proclamación provisional de candidaturas, establecido en el calendario electoral aprobado por la Comisión Electoral, de elecciones de Representante del Sector B en Junta de Centro y habiéndose presentado un solo candidato, se procede, conforme a lo previsto en el Art.34 punto 4 del Reglamento Electoral: *(Cuando el número de candidatos sea igual o inferior al de puestos a cubrir, no se precisará votación, proclamándose directamente candidato/a electo/a a quienes se hubieren presentado)*, a su Proclamación Definitiva.

BASCÓN MARÍN, JOSÉ

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL
P.D. (Resolución de la UCO de 20/07/2022, Boja núm. 141, de 25/07/2022)

Código Seguro De Verificación:	dworiIdL/ZcdlTOFfX5eUQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sebastian Ventura Soto	Firmado	17/03/2023 07:55:17	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/dworiIdL/ZcdlTOFfX5eUQ==			